

Guayaquil, 30 Abril de 2009

Señores
ACCIONISTAS
GALÁPAGOS CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, en calidad de comisario de dicha compañía.

He procedido ha revisar que los Administradores han cumplido con las normas Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

En relación al año 2008, debo indicarles que no resulto, como esperábamos, ya que la Compañía en su segundo año. Comenzó sus operaciones comerciales en la provincia de Galápagos y en especial la Isla Santa Cruz. Con la expectativas en la construcción de edificios para el mercado local.

Se verifico que el Balance General de la compañía Galápagos Construcciones S.A., al 31 de diciembre de 2008. mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Asi también dentro de mi examen, constaté que los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Con la esperanza de que el próximo ejercicio, sea de mayor éxito, les agradezco por su confianza.

Atentamente,


CPA ~~Virginia~~ Moscoso Suárez
COMISARIO 0915420749

